



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **LOMAS DE CAPULÍN**, clave **10-128** en la demarcación **ÁLVARO OBREGÓN** corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD23-000324/25 y número de identificación 2
Nombre
REPARACIÓN DE LA AV. ARBOLEDAS CON PAVIMENTACIÓN.
Descripción
LEVANTAMIENTO DEL CONCRETO DAÑADO Y REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ARBOLEDAS Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
ARBOLEDAS S/N ENTRE LA 4TA CERRADA A LA 3RA CERRADA DE ARBOLEDAS

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2025.

DIRECCIÓN DISTRICTAL 23

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

SECRETARIA DE ÓRGANO
DESCOCENTRADO

ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

C.P. MARICELA PÉREZ GONZÁLEZ

23